297

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE SERVICIOS	No. 492	04 DE OCTUBRE DE 2024

Objeto: **REALIZAR ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL A TRAVÉS DEL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA RED WIFI FÍSICA Y LÓGICA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	SAROM SOLUCIONES S.A.S.
NIT	901386044 - 9
R/LEGAL	ANDREA MAYERLI ROMERO MANRIQUE
C.C. No.	1.115.914.375 de Tauramena
VALOR DEL CONTRATO	29,217,995.00
VALOR DEL ANTICIPO (X)	N/A
ADICIONAL EN VALOR N°(XXXX)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	29,217,995.00
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
FECHA ACTA DE INICIACION	15 DE OCTUBRE DE 2024
ADICIONAL EN PLAZO N°(XXX)	N/A
MODIFICATORIO N°(X)	N/A N/A N/A
SUSPENSIÓN N°(XXXXXX)	N/A N/A
REINICIO N° (XXXX)	N/A
PLAZO FINAL	UN (01) MES
FECHA DE TERMINACION:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISION TECNICA	N/A
SUPERVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL Secretario de Desarrollo Social MEDIANTE OFICIO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024
APOYO A LA SUPERVISION	ALIX ANDREA ALVAREZ CANO
% AVANCE FISICO	100.00%
% AVANCE FINANCIERO	100.00%
No. VISITAS	5
FECHA ACTA DE ENTREGA	N/A
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	21 DE NOVIEMBRE DE 2024

ALCALDÍA DE TAURAMENA
OFICINA ASESORA JURÍDICA
21 NOV 2024
08:21 PM
FOLIO

En Tauramena nos reunimos WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL, secretario de desarrollo social en calidad de supervisor tecnico,administrativo y financiero,ALIX ANDREA ALVAREZ CANO como apoyo a la supervisión y ANDREA MAYERLI ROMERO MANRIQUE representante legal de SAROM SOLUCIONES S.A.S. en calidad de contratista; con el fin de suscribir la presente acta de liquidación, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1 . BALANCE FINANCIERO

* El balance financiero aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	$ 29,217,995.00			
Valor Anticipo o Pago Anticipado (xx)				
Valor Adicional No. XXX	-			
Valor presente acta de liquidación final			$ 29,217,995.00	$ 29,217,995.00
Saldo a favor del Municipio			-	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	$ 29,217,995.00		$ 29,217,995.00	$ 29,217,995.00

Registro Presupuestal	Rubro		Valor a pagar presente Acta
938	2.3.23.2301.0400.2024854100031	1.3.3.1.00.01 R.B. LIBRE DESTINACIÓN -I.C.L.D.	29,217,995

VALOR A PAGAR:	$	29,217,995.00
	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE	

2. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA: AMPARO	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	APROBADA
605-47-994000107563 (anexo 1)	Cumplimiento de contrato	EJECUCION CONTRACTUAL	04-Oct-24	12-Mar-25	Si
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemizaciones laborales		04-Oct-24	12-Nov-27	
605-74-994000024474 anexo 3)	Responsabilidad civil extracontractual		09-Oct-24	20-Dec-24	

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR y EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

a. Historial de informes del contratista y fechas,
   * Informe final de fecha 18 de noviembre de 2024
b. Historial de informes de supervision y/o interventoria y fechas,
   * Informe de supervisión final de fecha 18 de noviembre de 2024
c. Número de empleos directos generados cinco (5) y número de empleos indirectos generados uno (1)

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportan los siguientes documentos.

1. Que el contratista garantiza la calidad del servicio y/o todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.

2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

3. Que el servicio fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.

4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.

5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

6. Que el supervisor, realizo la verificación de los pagos de seguridad social del personal vinculado, en el desarrollo del objeto del contrato,adicionalmente presenta certificado expedida el 20 de noviembre de 2024 por la contadora NINI YOHANA ALVARADO TP 281882-T, donde certifica que la empresa se encuentra a paz y salvo con el pago de las obligaciones de seguridad social en salud,pension, riesgos laborales y aportes parafiscales.

INGRESO MENSUAL	INGRESO BASE COTIZACIÓN 40%	APORTES SALUD 12,5%		APORTES PENSIÓN 16%		RIESGOS LABORALES		PLANILLA No.	PERIODO	FECHA DE PAGO
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARP			
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Interés:		NA		NA		NA		TOTAL Interés		N/A

7. El contratista presenta soporte del reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en calidad de anticipio y cancelacion de la cuenta conjunta en caso de ser exigido en la minuta del contrato (N/A)

8. El contratista se compromete a realizar con la presente acta la correspondiente entrada al almacen municipal del producto contratado como requisito de pago. (aplica para compraventa, suministro, obra y estudios y diseños) (N/A)

9 Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

10 La presente acta de liquidación se publica en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Por el Contratista

Andrea Mayerli Romero M.

SAROM SOLUCIONES S.A.S.
Nit: 901386044 - 9
R/L: ANDREA MAYERLI ROMERO MANRIQUE
CC.1.115.914.375

ALIX ANDREA ALVAREZ CANO
Apoyo a la supervisión

SAROM SOLUCIONES S.A.S.
NIT 901386044-9
V/da Aguablanca Km 3.7 Vía Alterna, Tauramena, Casanare, C.P. 854030
Tel: +57 (316)652-8291
saromsoluciones@outlook.com ; www.sarom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. SR138

Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MUNICIPIO DE TAURAMENA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CALLE 5 N 14-34, Colombia, Tauramena, Casanare, 854030		21/11/2024
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	038 6247114	**NIT** 800012873-7	21/11/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total
1	Nomina(Nomina)	Unidad	$17.670.584	1	19%	$17.670.584,00
2	Traslados	Unidad	$630.000	13	0%	$8.190.000,00

ALCALDIA DE TAURAMENA
OFICINA ASESORA JURIDICA
21 NOV 2024
HORA 08:21 PM
RECIBIDO

Veintinueve millones doscientos diecisiete mil novecientos noventa y cuatro pesos con noventa y seis centavos

Moneda: COP
Generado: 2024-11-21 09:31:24-05:00
Validación DIAN: 2024-11-21 09:32:25-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia débito

Por favor realizar el pago en la cuenta de ahorros No. 176900087378 del banco Davivienda.

CUFE: 0a33b1de3858fbce81a69e89c41fb72fd9e7e375046872af0125590edb08e885f844c45cf2296f4b4aa7f92c998c5142

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$25.860.584,00
IVA (19.00%)	$3.357.410,96
IVA (0.00%)	$0,00
Total	$29.217.994,96

Total de lineas: 2
Cantidad total: 14

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764063054811 de 2023-12-30 Modalidad Factura Electrónica Desde N° SR101 hasta SR2000 con vigencia hasta 2024-12-30

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Ahora S.A.S. - Software: Ahora - NIT 900.559.088-2